

Santiago, 29 de diciembre de 2017

GG-850/2017

Señora
Catalina Urribarri Jaramillo
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280 piso 8, Santiago
Presente



Ref.: Su Res. Ex. N° 10/Rol D-039-2016 de 21 de diciembre de 2017 – Solicitud de ampliación de plazo para responder

Ant.: Expediente Sancionatorio N° D-039-2016

De nuestra consideración:

MARISA KAUSEL CONTADOR y **CECILIA ARAYA CATALÁN**, en representación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (en adelante, "EFE"), ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Morandé N° 115-Piso 6°, Santiago, Región Metropolitana, en procedimiento **sancionatorio D-039-2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vienen en solicitar a usted la ampliación del plazo de 8 días hábiles otorgado para responder el requerimiento de información formulado por la Superintendencia del Medio Ambiente, en el resuelvo III de su Resolución Exenta N° 10/Rol D-039-2016 de fecha 21 de diciembre de 2017, por el máximo que en derecho corresponda.

Esta solicitud se funda en la necesidad de recabar y evaluar la documentación cuya presentación ha sido decretada, la cual comprende antecedentes legales y técnicos de diversa naturaleza y que corresponden al ámbito de acción de distintas gerencias y unidades dentro de la empresa.

La presente solicitud se formula dentro del plazo legal, con objeto de satisfacer adecuadamente el requerimiento de información, y no perjudica derechos de terceros.

Por tanto, solicitamos a usted acceder a la ampliación solicitada precedentemente.

Sin otro particular, le saludan atentamente,



Marisa Kausel Contador
Gerente General

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

MKC/CAC/JVF/CLB/icm
R-653/2017

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Morandé N° 115 - Piso 6° - Santiago - Chile - t. 56 2 2585 5050



Cecilia Araya Catalán
Gerente de Administración y Finanzas
Empresa de los Ferrocarriles del Estado

